



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

QUE MEDIANTE AUTO CALENDADO EL TRES (06) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

POR LA SALA DE CONJUECES DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CON PONENCIA DEL CONJUEZ DR. **PEDRO LAFONT PIANETA**, EN LA ACCION DE TUTELA INSTAURADA POR EDER BERNARDO VAN GRIEKEN EPIEYU CONTRA LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN, OTROS. SE **DECIDIÓ**: PRIMERO. - ACEPTAR LOS IMPEDIMENTOS MANIFESTADOS POR LOS MAGISTRADOS TITULARES AROLDO WILSON QUIROZ MONSALVO, LUIS ALONSO RICO PUERTA, FRANCISCO TERNERA BARRIOS Y OCTAVIO AUGUSTO TEJEIRO DUQUE POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA; Y, POR LO TANTO, QUEDAN SEPARADOS DEL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE ACCIÓN DE TUTELA. SEGUNDO. - DISPONER QUE, POR SECRETARÍA, VUELVA EL EXPEDIENTE A LA PRESIDENCIA DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL, AGRARIA Y RURAL PARA LO DE SU CARGO (ART.16, NUM.2, 11 INC. 2º. DEC-LEY 1265 DE 1970), INFORMÁNDOLE QUE LA MAGISTRADA PONENTE INICIAL, SEGÚN LOS ANTECEDENTES ARRIBA RELATADOS, FUERA LA MAGISTRADA DOCTORA HILDA GONZÁLEZ NEIRA. CON RADICADO EL **NO. 11001-02-04-000-2023-00522-02//ATC392-2024**. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO A **LIZETH ARLEY GALEANO GALEANO, SIRLEY FAGNOR GALEANO GALEANO, VICTIMAS** Y A TODAS LAS PARTES, TERCEROS O INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA DE LA SALA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DIA 11 DE MARZO DE 2024 A LAS 8:00AM VENCE:
EL 11 DE MARZO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

LQ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co



Nº: 505780-5

Nº: GP 556-5